



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 1 de diciembre de 2021
El Funcionario,


**CONCURSO B1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 6.1**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Carmen Solís Prieto

LOS VOCALES:

D. Ángel Arias Domínguez

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Bolsa: B1_140
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Departamento: Derecho Privado
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las **13h50'** horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 1 de diciembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



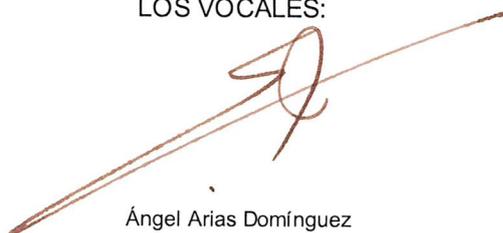
Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



Carmen Solís Prieto

LOS VOCALES:



Ángel Arias Domínguez

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B1_140. (Concurso B1. Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Derecho; Licenciatura, diplomatura, grado en el ámbito de las relaciones laborales.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis doctoral en el ámbito del derecho del trabajo y de la seguridad social.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del derecho del trabajo y de la seguridad social.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en otros ámbitos del derecho.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 1/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en el ámbito de la formación y la orientación laboral (105).
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales, tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora de carácter jurídico relacionada directamente con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. En el caso del ejercicio profesional de la abogacía de poder ser contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente, el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía o con contrato con grupo de cotización 01.

También se valorará como idóneo el trabajo desarrollado como graduado social colegiado y ejerciente y el alta como autónomo. En el caso del trabajo por cuenta ajena, deberá estar contratado bajo un contrato con el grupo de cotización 01 o 02.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 1 de diciembre de 2021

VºBº

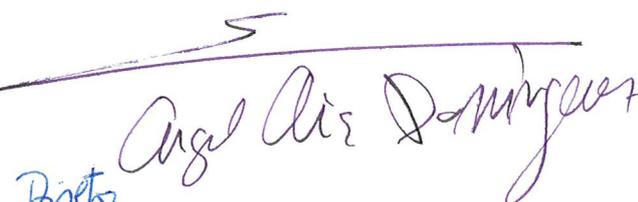
La presidenta,

la secretaria

el vocal



Carmen Solís Prieto


Angel Luis Dominguez

Nº de acta: 6.1
Bolsa: B1_140
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: Derecho Privado
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA BOLSA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0944***	CALDERA MONTALVO, ALICIA	N No presenta CVN por duplicado
2	***4335***	DÍAZ CALVARRO, JULIA MARÍA	S
3	***1414***	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	S
4	***5159***	GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR	S
5	***7934***	HERNÁNDEZ CAMPILLOS, ANGELA	S
6	***3970***	ORGAZ VALLE, ÁNGEL	S
7	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESUS	S
8	***5236***	PRADO SOLANO, ANGELINA	S
9	***7128***	VILA VIÑAS, DAVID	N No presenta registro de solicitud ni resto de documentación necesari

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

En Cáceres, a 1 de diciembre de 2021

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



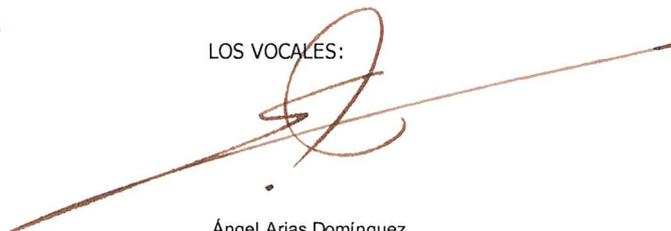
Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



Carmen Solís Prieto

LOS VOCALES:



Ángel Arias Domínguez